AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución contractual del 1 al 31 de Mayo, se logró la atención de la población asignada, atención realizada de manera presencial en los municipios de Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. En total, se logró la atención de cincuenta (50) personas asignadas del **proceso de reincorporación**, a través de una distribución poblacional establecida por el Equipo Asesor del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, que incluye tres personas en estado ausente y una que no ha sido posible ubicarla para su atención desde el mes de Febrero de 2023. En esta atención de la vigencia 2.023, se revisaron los avances de la población en los componentes de la Ruta de Reincorporación, identificando aspectos necesarios a abordar, esclarecer y profundizar, en aras del satisfactorio avance, en particular, con mayor énfasis en las conclusiones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) en su sesión N°143 del 8 de Mayo de 2023, que estableció avances importantes en la implementación de la política pública de reincorporación. Se registraron tres (3) inasistencias de personas con estado "Ausente", toda vez que no lograron ser ubicados para su acompañamiento en la Ruta de Reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, ARPA, Planillas de Atención.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la población asignada en el mes de Mayo, se atendió una (1) persona en proceso de reincorporación en fase de reincorporación temprana en el municipio de Bagadó (Chocó) con código SIRR 60-13958. Con esta persona se inició el proceso de acompañamiento y caracterización individual en el instrumento concertado en el CNR, avanzando además en la identificación de su grupo familiar y se realizó el proceso de afiliación al Sistema de Seguridad en Pensión (SGP) en el fondo estatal COLPENSIONES, en aras de que la Entidad pueda programar su desembolsos en esta materia. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, ARPA, Correo electrónico.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este período de la ejecución contractual, se participó el 5 de Mayo de la concertación con el GT Antioquia - Chocó del abordaje de las sesiones de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) del Chocó, toda vez que se comparte el territorio chocuano con esta dependencia de la ARN, espacio orientado a hacer seguimiento a las condiciones de seguridad de la población en proceso de reincorporación, especialmente la población del colectivo de Bagadó (Chocó) que está involucrada en la Alerta Temprana N° 013-2023 de la Defensoría del Pueblo. El 8 de Mayo se gestionó y participó de un encuentro con representantes del Convenio Universidad de Manizales - CHEC, orientado a favorecer desde el proyecto "Comunicaciones para el Desarrollo" a las Formas Asociativas de Reincorporación del Eje Cafetero, sobre el cual se generaron compromisos de gestión específicos. El 9 de Mayo se gestionó y lideró un espacio interinstitucional con la Gobernación de Risaralda, la Empresa de Desarrollo Rural y Urbano de Risaralda y el Colectivo de Reincorporación orientado a hacer seguimiento al proyecto de vivienda "Brisas del San Juan" de Pueblo Rico, estableciendo la necesidad de realizar este encuentro directamente con la Alcaldía de Pueblo Rico, quienes no asistieron al espacio, por lo que se celebró una segunda reunión el pasado 17 de Mayo, concertando con estas autoridades convocar al Consejo Territorial de Reincorporación de Pueblo Rico, a convocarse para el mes de Junio a los Consejos Comunitarios del territorio, para finalizar el proceso de concertación, procurando beneficiar a cuatro grupos familiares del proceso de reincorporación. Finalmente, el pasado 30 de Mayo se participó en la reunión de seguimiento al programa "Maestro Itinerante" con UNAD, al respecto del acceso al derecho a la educación de nueve (9) personas del proceso de reincorporación en el Eje Cafetero. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Correo electrónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El 8 de Mayo se gestionó y participó de un encuentro con representantes del Convenio Universidad de Manizales - CHEC, orientado a favorecer desde el proyecto "Comunicaciones para el Desarrollo" a las Formas Asociativas de Reincorporación del Eje Cafetero, sobre el cual se generaron compromisos de gestión específicos. El 9 de Mayo se gestionó y lideró un espacio interinstitucional con la Gobernación de Risaralda, la Empresa de Desarrollo Rural y Urbano de Risaralda y el Colectivo de Reincorporación orientado a hacer seguimiento al proyecto de vivienda "Brisas del San Juan" de Pueblo Rico, estableciendo la necesidad de realizar este encuentro directamente con la Alcaldía de Pueblo Rico, quienes no asistieron al espacio, por lo que se celebró una segunda reunión el pasado 17 de Mayo, concertando con estas autoridades convocar al Consejo Territorial de Reincorporación de Pueblo Rico, a convocarse para el mes de Junio a los Consejos Comunitarios del territorio, para finalizar el proceso de concertación, procurando beneficiar a cuatro grupos familiares del proceso de reincorporación **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia, Correo electrónico.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el período comprendido del presente informe, se desarrollaron tres visitas domiciliarias a población en proceso de reincorporación asignada, a las personas con códigos SIRR 60-12973, 60-08957 y 60-08896 en Pueblo Rico y Dosquebradas (Risaralda), respectivamente. El 8 de Mayo se gestionó y participó de un encuentro con representantes del Convenio Universidad de Manizales - CHEC, orientado a favorecer desde el proyecto "Comunicaciones para el Desarrollo" a las Formas Asociativas de Reincorporación del Eje Cafetero, sobre el cual se generaron compromisos de gestión específicos. El 9 de Mayo se gestionó y lideró un espacio interinstitucional con la Gobernación de Risaralda, la Empresa de Desarrollo Rural y Urbano de Risaralda y el Colectivo de Reincorporación orientado a hacer seguimiento al proyecto de vivienda "Brisas del San Juan" de Pueblo Rico, estableciendo la necesidad de realizar este encuentro directamente con la Alcaldía de Pueblo Rico, quienes no asistieron al espacio, por lo que se celebró una segunda reunión el pasado 17 de Mayo, concertando con estas autoridades convocar al Consejo Territorial de Reincorporación de Pueblo Rico, a convocarse para el mes de Junio a los Consejos Comunitarios del territorio, para finalizar el proceso de concertación, procurando beneficiar a cuatro grupos familiares del proceso de reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el período del presente informe, se acompañó el desarrollo de una sesión de seguimiento al estado de la obra civil de la Casa Étnica de la Asociatividad implementada en el marco de las **Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria** (ATRC), y que está pendiente por ser entregada a la comunidad étnica del corregimiento de Santa Cecilia. Resultado de este seguimiento, se priorizaron el desarrollo de las obras locales en territorio con oferta local para programar posteriormente la entrega de la Casa Étnica de la Asociatividad para los próximos meses. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Informe de OIM sobre el estado de la ATRC, Listado de Asistencia.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se ha logrado la atención presencial de la población asignada del proceso de reincorporación, logrando una atención del 100% de la población, que cuenta en el SIRR con por lo menos un registro de asistencia o inasistencia, según cada caso en los municipios de Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. Asimismo, se logró el seguimiento al proceso de Formación Académica (FA), de la población vinculada a la estrategia "Maestro Itinerante" con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), revisando los avances y dificultades con respecto a la implementación de este convenio interinstitucional. Finalmente, se realizó el seguimiento oportuno de dos personas vinculadas a formación titulada, una en un centro de formación privado en Cartago (Valle del Cauca) con código SIRR 60-03469 y otro de una persona vinculada a la oferta del SENA virtual, con código SIRR 60-03336. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la ejecución de este período contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta función contractual. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Se han reportado las planillas de asistencia de acompañamiento a las actividades del proceso de Reincorporación, en este período, actividades presenciales realizadas a la población asignada en los municipios de Pueblo Rico, Pereira, La Virginia, Dosquebradas y Marsella en el departamento de Risaralda; Bagadó en el Chocó; Belalcázar en Caldas; y Ansermanuevo, Cartago, Argelia y El Cairo en el Valle del Cauca, así como a través del dispositivo biométrico (SIPAS). Asimismo, se realizó el proceso de revisión de las planillas de Formación Académica del proyecto "Maestro Itinerante" en el marco del convenio de la ARN con la UNAD denominado "Maestro Itinerante" del mes de Abril de 2.023. Se realizó el registro en el SIRR del Informes de Atención de una (1) persona asignada certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. Finalmente, se realizaron dos (2) seguimientos a proyectos productivos individuales registradas ya en el SIRR de manera oportuna. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento del Proceso de Reincorporación, SIRR, ARPA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el período entre el 1 y el 31 de Mayo, al respecto de la ejecución contractual, se hizo entrega de los documentos generados en el período contractual: Dos (2) seguimientos a proyecto productivos individuales, registradas ya en el SIRR de manera oportuna (ISSPI) y las planillas de atención psicosocial remitidas al Técnico Administrativo correspondiente, así como una certificación de afiliación al Sistema General de Pensiones (SGP) de una persona recientemente acreditada en el proceso de reincorporación de Bagadó (Chocó). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, FUID.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó el 5 de Mayo de la concertación con el GT Antioquia - Chocó del abordaje de las sesiones de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) del Chocó, toda vez que se comparte el territorio chocuano con esta dependencia de la ARN, espacio orientado a hacer seguimiento a las condiciones de seguridad de la población en proceso de reincorporación, especialmente la población del colectivo de Bagadó (Chocó) que está involucrada en la Alerta Temprana N° 013-2023 de la Defensoría del Pueblo. El 8 de Mayo se gestionó y participó de un encuentro con representantes del Convenio Universidad de Manizales - CHEC, orientado a favorecer desde el proyecto "Comunicaciones para el Desarrollo" a las Formas Asociativas de Reincorporación del Eje Cafetero, sobre el cual se generaron compromisos de gestión específicos. El 9 de Mayo se gestionó y lideró un espacio interinstitucional con la Gobernación de Risaralda, la Empresa de Desarrollo Rural y Urbano de Risaralda y el Colectivo de Reincorporación orientado a hacer seguimiento al proyecto de vivienda "Brisas del San Juan" de Pueblo Rico, estableciendo la necesidad de realizar este encuentro directamente con la Alcaldía de Pueblo Rico, quienes no asistieron al espacio, por lo que se celebró una segunda reunión el pasado 17 de Mayo, concertando con estas autoridades convocar al Consejo Territorial de Reincorporación de Pueblo Rico, a convocarse para el mes de Junio a los Consejos Comunitarios del territorio, para finalizar el proceso de concertación, procurando beneficiar a cuatro grupos familiares del proceso de reincorporación. El 25 de Mayo se participó de un espacio de entrenamiento en temas de formulación de proyectos productivos. Finalmente, el pasado 30 de Mayo se participó en la reunión de seguimiento al programa "Maestro Itinerante" con UNAD, al respecto del acceso al derecho a la educación de nueve (9) personas del proceso de reincorporación en el Eje Cafetero. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia Virtual y Presencial.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó el registro en el SIRR del Informe de Atención de una (1) persona asignadas Certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. Por otro lado, se remitió en los tiempos establecidos el Informe de Actividades de la ejecución contractual. Finalmente, se realizaron dos (2) seguimientos a proyectos productivos individuales registradas ya en el SIRR de manera oportuna. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó al equipo de coordinación y asesor en el alistamiento de una actividad interinstitucional con las entidades relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz en el Eje Cafetero, así como los procesos de "Paz Total" que el Gobierno Nacional viene impulsando en el país, encuentro celebrado el pasado 25 de Mayo en las instalaciones de la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, actas de reunión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 28 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 515-2023, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARÍN**

Fecha VoBo: 31/05/2023

SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co